SH-PGF-DF – 15887

Armenia, Quindío, 26 de julio del 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A CESAR ORLANDO MONTES DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:	El oficio SH-PGF-DF-29543 del 19 de diciembre del 2023 mediante el cual se resuelve de fondo una solicitud relacionada al radicado 2023RE15163 del 27 de abril del 2023, bajo el asunto (solicitud de cambio de nombre).
Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:	19 de diciembre del 2023
Fecha del Aviso:	26 de julio del 2024
Autoridad que expidió el Acto Administrativo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Sujeto a Notificar:	Cesar Orlando Montes
Funcionaria Competente:	John Sebastián Ortega Cortés
Cargo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Recursos:	

El suscrito Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, da a conocer El oficio SH-PGF-DF-29543 del 19 de diciembre del 2023 mediante el cual se resuelve de fondo una solicitud relacionada al 2023RE15163 del 27 de abril del 2023, bajo el asunto (solicitud de cambio de nombre), radicada por Cesar Orlando Montes.

Se efectuó la notificación al sitio de correspondencia aportado a la petición para tal fin, sin embargo, la misma no pudo ser efectiva, razón por la cual, se procede a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: *a partir de su publicación.*

El oficio SH-PGF-DF-29543 del 19 de diciembre del 2023, se publica para su notificacion mediante la pagina web de la Subsecretaria de Catastro de Armenia.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Artículo 69 de la Ley 1437 del 2011 "Artículo ***69. Notificación por aviso.*** *Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso Que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.*

Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel–(606) 741 7100 – 01 8000 189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

John Sebastián Ortega C.

JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: *Maria Jose Giraldo Gutierrez - Abogada Contratista.*
Reviso: *John Sebastián Ortega Cortés – Jefe Oficina Conservación Catastral*

Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel–(606) 741 7100 – 01 8000 189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co

Nit: 890000464-3
Secretaria de Hacienda Municipal
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 31003
(Al contestar cite este número)

Armenia, Quindío. 21 de diciembre de 2023

Señor
CESAR ORLANDO MONTES
Dirección: B/ FARALLONES CRR 20 # 48-49
Teléfono: 3227323977
Armenia Quindío

Asunto: Solicitud Corrección de Nombre

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, radicada bajo los números de referencia Go Catastral Armenia **20233128** 24 de julio de 2023 y radicación alcaldía Armenia **2023RE15163** del 27 de abril de 2023, donde solicita "Cambio de nombre de Propietario", del bien inmueble localizado en K 20 C 48 Y 49 CS 4 BR FARALLONES, identificado con ficha catastral número 63001010100000013004150000001,me permito informar que, revisada la documentación aportada, se procedió a actualizar la información del predio de interés, acorde con lo preceptuado en el artículo 21 de la resolución 1149 del 19 de agosto de 2021 y en especial su artículo 15 literal a) Mutaciones de primera clase: Las que ocurran respecto del cambio de propietario, poseedor u ocupante y no afecta el avalúo catastral.

Por lo anterior, se efectúo el trámite por esta entidad mediante resolución número 2023-755 de 25/09/2023, las cual será comunicada oportunamente a la Tesorería municipal de Armenia.

En este orden, se resuelve y se archiva la petición radicada mediante 2023RE15163 del 27/04/2023, si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 # 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co
Cordialmente,

JOHN SEBASTIAN ORTEGA CORTES
Jefe de Conservación Catastral.
Subsecretaría de Catastro Armenia.

Proyectó: Valentina Herrera Marin – Reconocedor Catastral – UAECD Operador Catastro Armenia Valentina Herrera Marin
Revisó: Omar Obdulio Niño Lara– Control Calidad – UAECD Operador Catastro Armenia
Aprobó: Juan Carlos Alvarado Sánchez – Líder Técnico – UAECD Operador Catastro Armenia